

The logo for GLCMUN, with 'GLC' in red and 'MUN' in dark blue.

GLCMUN

DESCRIPCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ

G20 - CRISIS

Redacción: Oriana Corso Gómez

Aprobación: Valeria Riso y Pavlos Charalambis

WWW.GLCMUN.ORG

Índice



01. Descripción y Funcionamiento

| | |
|----------------|----|
| Descripción | 03 |
| Funcionamiento | 04 |

02. Documentos

| | |
|---|----|
| Documento de Investigación (Portafolio) | 06 |
|---|----|

DESCRIPCIÓN

El Grupo de los Veinte (G20) fue creado en 1999 como respuesta a la crisis financiera asiática de 1997-1998. Inicialmente reunía a ministros de Finanzas y gobernadores de bancos centrales con el objetivo de estabilizar la economía global.

Sin embargo, tras la crisis financiera mundial de 2008, el G20 se elevó al nivel de jefes de Estado y de Gobierno, convirtiéndose en el principal foro internacional para la cooperación económica global.

Hoy, el G20 reúne a las economías más grandes del mundo, representando aproximadamente:

- 85% del PIB mundial
- 75% del comercio global
- 60% de la población mundial

MISIÓN Y VISIÓN

Su misión es promover la estabilidad financiera internacional, el crecimiento económico sostenible, la cooperación multilateral y la coordinación de políticas económicas entre las principales economías del mundo. Mientras que, su visión es consolidarse como el principal espacio de diálogo estratégico para enfrentar desafíos globales como, crisis económicas, cambio climático, seguridad alimentaria, desarrollo sostenible y conflictos geopolíticos.

ESTRUCTURA

El G20 no es una organización internacional formal como la ONU. Es un foro de cooperación sin tratado constitutivo permanente.

Su estructura se divide en:

- Cumbre de Líderes: Reunión anual de jefes de Estado y de Gobierno.
- Sherpas: Representantes personales de los líderes que preparan la agenda política y de desarrollo.
- Track Financiero: Ministros de Finanzas y presidentes de Bancos Centrales.
- Track Sherpa: Temas sociales, climáticos, de desarrollo y gobernanza global.
- Grupos de Afinidad (Engagement Groups): B20 (sector empresarial), T20 (think tanks), W20 (mujeres), Y20 (juventud), y C20 (sociedad civil).

FUNCIONAMIENTO

DINÁMICA Y DESARROLLO DEL COMITÉ

El comité del Grupo de los Veinte (G20) dentro del modelo estará estructurado bajo la modalidad de Comisión de Crisis, diseñada para simular escenarios internacionales de alta complejidad que requieren respuestas inmediatas por parte de las principales potencias económicas del mundo.

A diferencia de los comités tradicionales, esta comisión no trabajará sobre un único tema estático. Los delegados se enfrentarán a situaciones que evolucionan constantemente, se intensifican, cambian de dirección y generan consecuencias inesperadas a lo largo del debate. Las crisis podrán escalar económica, política o geopolíticamente, exigiendo decisiones estratégicas en tiempo limitado.

El propósito de este formato es desarrollar en los participantes la capacidad de:

- Tomar decisiones bajo presión
- Diseñar estrategias integrales con información parcial
- Negociar con actores de alto poder político
- Evaluar riesgos económicos y diplomáticos en tiempo real

CONFIDENCIALIDAD DE LOS TEMAS

En coherencia con la naturaleza del comité de crisis, los temas no serán revelados antes del inicio del modelo.

Esta característica no constituye una dificultad adicional, sino un componente esencial de la experiencia formativa. El G20, como foro de coordinación de potencias, actúa precisamente en contextos de incertidumbre global; por lo tanto, los delegados deberán apoyarse en: su preparación general sobre economía y geopolítica internacional, el conocimiento del contexto actual, u capacidad de análisis inmediato y habilidades de improvisación estratégica.

Los temas serán introducidos mediante una exposición inicial realizada por la Mesa Directiva, en la cual se presentará el escenario de crisis, los actores involucrados y el contexto preliminar.

Posteriormente, los delegados contarán con aproximadamente 15 minutos de análisis estratégico, durante los cuales podrán:

- Evaluar el impacto para su país
- Formular una postura inicial
- Preparar su discurso de apertura

Este discurso marcará el inicio formal del debate y definirá la línea estratégica que cada delegación adoptará frente a la crisis.

DIRECTIVAS

Las directivas son mecanismos mediante los cuales se puede revelar información confidencial relacionada con una o varias delegaciones del comité. Esta información puede: exponer decisiones internas no públicas, revelar intereses ocultos, evidenciar contradicciones diplomáticas, y mostrar implicaciones polémicas en el desarrollo de la crisis

Su objetivo es introducir nuevos elementos de tensión, presión política o reconfiguración de alianzas dentro del comité.

Cada delegado contará con una directiva individual y confidencial, cuyo contenido será secreto al inicio del modelo.

La información incluida puede ser sensible, estratégica o políticamente comprometedor, y está diseñada para: generar dilemas diplomáticos, forzar posicionamientos públicos, desestabilizar estrategias previas, y modificar el equilibrio de poder dentro del G20

El delegado que desee usarla deberá realizar una petición formal a la Mesa Directiva, indicando su intención de divulgar la información. La Mesa evaluará: la pertinencia estratégica del momento, el impacto en el desarrollo de la crisis, y el mantenimiento del orden y la coherencia narrativa del comité

Si se aprueba la solicitud, la revelación se realizará a través de un mecanismo formal, que podrá incluir: una noticia escrita, un comunicado oficial, un boletín de última hora, o un video informativo.

DOCUMENTOS

DOCUMENTO DE INVESTIGACIÓN (PORTAFOLIO)

En coherencia con la modalidad de Comisión de Crisis del Grupo de los Veinte (G20), el documento de investigación no estará enfocado en un tema específico.

Dado que los escenarios de crisis no serán revelados antes del inicio del modelo, el documento deberá centrarse exclusivamente en la información estructural y estratégica del país representado.

UN
MUN
C
L
C



GRUPO DE LOS VEINTE